



Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas en favor de la ciudadanía para la gestión de cuatro espacios de igualdad en la Ciudad de Madrid.

I.D.: 90631486

Data publicarii	13.12.23	Coduri CPV	85300000
-----------------	----------	------------	----------

Descriere: El presente contrato tiene por objeto la gestión de los Espacios de Igualdad "Ana Orantes" (distrito de Barajas), "Maria Moliner" (distrito de Villa de Vallecas), "Hermanas Mirabal" (distrito de Tetuán) y "Dulce Chacón" (distrito de Villaverde), que forman parte de la Red Municipal de Espacios de Igualdad de la ciudad de Madrid. Los Espacios de Igualdad son recursos públicos municipales especializados en la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia machista que tienen como objetivo principal "Promover la igualdad entre mujeres y hombres y contribuir a la prevención, detección y reparación de la violencia machista" a través de la sensibilización y concienciación de la población en general, del empoderamiento de las mujeres y de la prevención, detección y reparación de las distintas manifestaciones de la violencia hacia las mujeres. Son recursos dirigidos a favorecer el desarrollo personal y la participación social, y también a facilitar la máxima autonomía personal, social, económica y laboral de las mujeres que participan en las actividades que se organizan en ellos. Para ello, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Impulsar el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres a través del desarrollo de su conciencia de género, autoestima y autonomía.
- Promover el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía de las mujeres en todos los espacios de participación social, política, económica y cultural.
- Promover la transformación social para avanzar hacia la igualdad real entre hombres y mujeres.
- Promover el respeto a la diversidad, en todas sus manifestaciones.
- Fomentar el desarrollo profesional de las mujeres facilitando procesos de formación y acompañamiento y el desarrollo de habilidades que permitan su integración en el mercado laboral.
- Favorecer la corresponsabilidad y el reconocimiento social de los cuidados como condición indispensable para la sostenibilidad de la vida.
- Contribuir a la prevención, detección precoz y reparación de la violencia machista, a través de la sensibilización a la ciudadanía, la atención individualizada y grupal a las mujeres, así como la participación en proyectos con otras entidades que aborden diferentes aspectos de esta temática en el ámbito comunitario.
- Favorecer la coordinación institucional y creación de redes con otras entidades y recursos para promover la igualdad y la prevención de la violencia machista.

Para dar cumplimiento a los objetivos anteriormente señalados, el Espacio de Igualdad desarrolla su trabajo fundamentalmente en tres líneas, estando todas ellas estrechamente interrelacionadas y conectadas:

- El empoderamiento individual y colectivo de las mujeres para lograr una posición de equidad social.
- La sensibilización y concienciación a la población madrileña sobre la necesidad de construir y avanzar una sociedad en igualdad y libre de violencia machista.
- Prevención, detección y reparación frente a la violencia machista.